ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215 — CONTRATO No. 296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En atención a la obligación contractual, se informa que recibe la asignación de 104 personas en el mes de Diciembre 80 de ellas hombres y 24 mujeres con los siguientes estados: Activos: 19 Culminados: 70 Terminado: 2 EIPB : 11 Cambio de proceso: 1 Suspendido: 1 - Distribuida en los siguientes municipios Armenia: 44 ; Calarcá: 40 ; Buenavista: 4 ; Pijao: 7 Córdoba: 3; Génova: 3 La Tebaida: 2 Circasia:1 En relación a la población activa se encuentra distribuida en los Municipios de Armenia, Calarcá, Génova y Pijao, Buenavista, en la siguiente cantidad: Armenia: 8 Calarcá: 4 Pijao: 2 Génova: 2 La Tebaida: 2 Buenavista: 1 De los anteriores se registra la atención de las siguientes personas por Municipio Armenia: 8 Personas atendidas: 8 Personas sin atención: 0 Buenavista: 1 Personas atendidas: 1 Personas sin atención: 0 Calarcá: 4 Personas atendidas: 3 Personas sin atención: 1 cuyo traslado se notificó mediante correo electrónico Observaciones: la PPR 0782-17 informa que se trasladará para Anserma Caldas. Génova: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: 0 La tebaida: 2 Personas atendidas: 0 que informan traslado Personas sin atención: Las PPR 0282-09 y 0451-03 se trasladarán para Anapoima - Cundinamarca. Pijao: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: 0 Caracterización de la población asignada activa incluyendo las 3 personas que se notificaron por traslado, pero que no se ha reportado la efectividad del traslado. - Sexo: De las 19 personas activas, 5 son mujeres y 14 hombres - Salud: De las 19 personas activas 14 pertenecen al régimen subsidiado y 5 en régimen contributivo lo que indica que el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS. De las 19 personas 13 se encuentran sisbenizadas. - Convivencia en pareja: De las 19 personas activas 13 de ellas conviven con su pareja y 6 de ellos permanecen solteros. - Condiciones habitabilidad: de las 19 personas activas, 16 de ellas viven en arrendamiento y 3 en casa familiar, 9 de ellos viven el sector rural y 10 en el sector urbano. - Desvinculados: de las 19 personas activas, 2 de ellos son desvinculados 1 hombres dedicado a la barbería y 1 mujer que se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico del SENA y tiene un hijo. Uno de ellos se encuentra en proceso de certificación del servicio social y la otra PPR ha dado cumplimiento a la ASS. - Formación académica: De las 19 personas activas 5 de ellos se encontraron vinculadas a FA, uno de ellos en el colegio INEM que recibió su graco de bachiller y un reconocimiento por la perseverancia, de las 4 personas que se vincularon a maestro itinerante, una de ellas se graduó como bachiller, 2 de ellos reprobaron el ciclo debido a que se estuvieron moviendo con actividades laborales y uno por un caso de riesgo. La otra PPR aprobó ciclo 3. -Acciones de Servicio Social: De las 19 personas activas 12 de ellas se encuentran certificados con acciones de servicio social, 1 de ellas 0782-17 no ha completado 2 años en la ruta. 4 PPR se encuentran vinculados a la ASS "Unidos por un ambiente saludable" y se encuentran con certificación. Las 3 PPR restantes identificados con CODA 0153-09(D1059) tiene fecha de ingreso de 2018 y recién inicia atención con la PPR, la PPR 0782-17 ingresó en el 2017 y la PPR 0249-18 en el año 2018 y se encuentra recién llegado al Municipio de Armenia, por lo que se han priorizado otras metas en su ruta. - Sector laboral: De las 19 personas, 18 se encuentran activas laboralmente y una dedicada a las funciones del hogar como ama de casa, recibiendo apoyo económico a la reintegración y soportada económicamente por su esposo PPR también. 9 de ellos se encuentran desempeñando funciones en el sector agropecuario, 2 en construcción, 6 en servicios, 1 en transporte. El 100% de la población activa asignada se encuentran registrados

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215	CONTRATO No.	296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos tecnicos y metodologicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	en la plataforma de la agencia pública de empleo. -Situación militar: De los 14 hombres activos, 11 de ellos se encuentran con situación militar definida y con el documento cargado en el SIR . Los 3 restantes no cuentan con su situación militar definida, a quienes se les solicitaron las fotografías para el trámite, pero no han avanzado en la entrega. -Es de resaltar que los mecanismos utilizados para la convocatoria de las personas en proceso de reintegración se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y de voz, se ajustaron los horarios según la disponibilidad de los PPR asegurando su participación y minimizando permisos laborales para su atención, así mismo se flexibilizan los sitios y horarios de atención y se establecen diferentes días de atención en cada Municipio y visitas domiciliarias según el caso. Fuentes de verificación SIR, ARPA, bases de datos anexas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La contratista informa que de acuerdo a la obligación contractual ha aplicado el instrumento ETD a las 19 PPR activas desde el mes de Noviembre lo que da un 100% de personas con la ETD actualizada para el último trimestre del año, se realizaron dos fichas para unidad de negocio de las PPR 1025-13 y 0356-13. Se registran 17 acciones de estrategia de acompañamiento post culminación para visitas domiciliarias y encuestas de productividad. Fuentes de verificación SIR, ARPA, Formatos físicos
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconomicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Diciembre los PDT de las personas asignadas se encuentran en los siguientes estados: Evaluados por finalización de ciclo: 3 Evaluados por traslado: 2 En ejecución: 12 En caracterización: 2
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	El contratista realiza seguimiento a 33 acuerdos de planes de trabajo que se encuentran en ejecución de los diferentes municipios, 5 de la dimensión productiva, 8 de la familiar, 9 de Hábitat, 1 de salud, 5 de la dimensión ciudadana y 5 de Seguridad Fuentes de verificación SIR, ARPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 10 de Diciembre se acompaña y participa en la actividad se Semana por la paz programada por la oficina gestora de paz. Gobernación del Quindío y la ARN GT eje cafetero. Mediante correo electrónico se socializa el Acuerdo 146 del 31 de Octubre del 2019 por medio del cual se crea el Concejo Municipal de paz allegado por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Armenia. Se proyecta oficio de uso de imagen para el Club Rotario Internacional de Armenia solicitado para la presentación de imágenes en el marco del proyecto que se adelanta. Fuentes de verificación: Actas, asistencias, correos electrónicos.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Mediante encuentros individualizados, correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y cadenas de difusión se socializa con profesionales reintegradores del equipo Quindío y la población asignada la actividad de semana por la paz que se coordina con la secretaría de gobierno de la Alcaldía de Armenia.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto economico y la normatividad vigente.	En atención a la obligación contractual la contratista informa que para el mes de Diciembre presenta la carpeta BIE para las PPR 0356-13, 0764-12, 1025-13. De las 19 personas activas, 18 de ellas se encuentran ejerciendo actividades laborales, 1 se encuentra como ama de casa y en proceso de traslado para Cundinamarca. Con el ánimo de visibilizar las unidades de negocio activas y en funcionamiento del Quindío se entregan los CD con las piezas elaboradas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Armenia a cada profesional reintegrador. Fuentes de verificación: SIR, Correo electrónico.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente año ya se culminaron las personas proyectadas, por lo que se procede al cierre de algunos beneficios de FA y FPT por lo que se realizan 3 actas para culminación de FA para 0341-14, 1185-05 y 0764-12 se elaboran actas de cierre de FPT para 0341-14, 1185-05 y 0764-12 que se encuentran en revisión y cargue por los técnicos administrativos

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215 — CONTRATO No. 296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	La profesional entrega las actas de certificación de la acción de servicio social registrada mediante el código APR 4927 Fuente de verificación: SIR
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el periodo reportado se asiste el día 13 de Diciembre para la entrega de los elementos y el cierre de ejecución contractual. Fuentes de verificación: Acta de entrega de bienes.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrega el presente informe parcial y el informe final compilado al supervisor del contrato. Se envía rejilla a la asesora de ruta donde se caracteriza la población atendiendo al avance solicitado para cierre de ejecución contractual. Fuentes de verificación: Asistencias y actas
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La contratista sincroniza el ARPA con el SIR para fidelizar la información que se deriva de las atenciones psicosociales, seguimiento a acuerdos de planes de trabajo, envía certificaciones para cierre de FA. A la fecha de las 19 personas activas se ha actualizado y fidelizado la información de registro de localización y números telefónicos de 19 personas.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregan los documentos en físico como ISUN, actas, asistencias, PDT.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo contractual no se realizan actividades adicionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	La contratista asume y da cumplimiento a las obligaciones contenidas durante la ejecución del contrato.

NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 14/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"